



*RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación entre Solana de Cabañas y Retamosa, JEAU-017. (2010060560)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas, previo examen y consulta del expediente y de cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento, sita en Avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz).

Mérida, a 1 de marzo de 2010. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*ANUNCIO de 29 de junio de 2009 sobre construcción de granja para perdices. Situación: finca "Don Giles", parcelas 172 y 220 de los polígonos 4 y 5. Promotor: Retroeste J.J.T., S.L., en Jaraíz de la Vera. (2009082702)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de granja para perdices. Situación: finca "Don Giles", parcelas 172 y 220 de los polígonos 4 y 5. Promotor: Retroeste J.J.T., S.L., en Jaraíz de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 29 de junio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •